



Cerro Sombrero, 24 de noviembre de 2025.

DECRETO ALCALDÍCIO NUM. 464(SECCIÓN "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2025, de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, quien solicita decretar designación de Funcionarios como Coordinador Titular y Suplente del SINIM.
- 2) La Circular N° 3898 de la SUBDERE del 05 de noviembre de 2025, que solicita designar Coordinador Titular y Suplente ante el SINIM.
- 3) El Decreto Alcaldício N° 060 del 14 de enero del 2020, que señala que, desde el 01 de enero de 2020, Juan Carlos Mancilla Pérez, como Administrativo Grado 11° de la E.S.M. de la Planta de Administrativos de la Municipalidad de Primavera.
- 4) Decreto Alcaldício N° 154 del 1° de diciembre de 1993, que nombra a Juan Carlos Mancilla Pérez, como Administrativo Grado 15° de la E.S.M. de la Planta de Administrativos de la Municipalidad de Primavera, a contar del 1° de diciembre de 1993.
- 5) El Decreto N°044 con fecha 12 de enero de 2021, de ascenso de don Juan Barría a grado 12° de la E.S.M.
- 6) El Decreto Alcaldício N° 060 del 14 de enero del 2020, que señala que, desde el 01 de enero de 2020, asciende a don Juan Barría Peralta, RUN 8.628.273-9, como Administrativo Grado 13° de la E.S.M.
- 7) El Decreto Alcaldício N° 070 del 01 de abril de 2022, que nombra a don Juan Barría Peralta, RUN 8.628.273-9, como Administrativo Grado 16° de la E.S.M.
- 8) El Decreto alcaldício N°060 del 14 de enero del 2020, que modifica decreto alcaldício N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 9) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la ley 19.880 el cual consagra el principio de Escrituración, es necesario que los actos administrativos sean formalizados por escrito, no existiendo una forma más adecuada para dejar constancia de los mismos.
- 2) La necesidad de designar Coordinador titular y suplente ante el SINIM, de acuerdo a lo solicitado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE.

D E C R E T O

1° DESÍNEASE, como Coordinador Titular y Suplente a los siguientes funcionarios que a continuación se detallan:

Coordinador Titular:

Nombre: Juan Carlos Mancilla Pérez

Cargo: Unidad de Finanzas

RUT 8.525.379-4

Correo Institucional: finanzas@muniprimavera.cl

Teléfono contacto Institucional: +56 9 58143497





Coordinador Suplente:

Nombre: Juan Agustín Barria Peralta

Cargo: Encargado Rentas y Patentes

RUT 8.628.273-9

Correo Institucional: rentas-patentes@municiprimavera.cl

Teléfono contacto Institucional: +56 9 58143497

3° ENTRÉGUESE, la información Coordinador SINIM al correo electrónico: información.municipal@subdere.cl

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la SUBDERE, a las Unidades de Finanzas y Rentas y Patentes, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/KFM/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ERG2JW-143>